



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Avenida Juárez 137, Centro
CP: 36000, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO

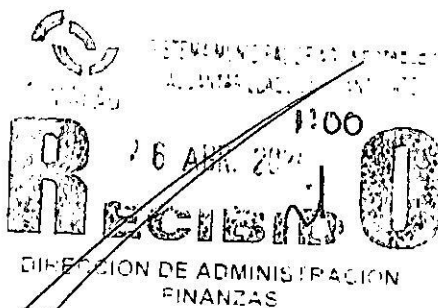
+

Orden de Compra		Condiciones Entrega: CALENDARIO ENTREGAS PARCIALES	
Folio: 2024 0000271	Fecha: 05/04/2024	Estado: Pedido	Condiciones de Pago: 10 DÍAS
Requisición: 0000706	Folio Trámite:		Fecha Entrega: CALENDARIO ENTREGAS **
Clasificación: ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS			Lugar Entrega:
Tipo Compra: ADJUDICACIÓN DIRECTA			Avenida Juárez 137, Col. Centro C.P. 36000 Guanajuato, Guanajuato
Proveedor: LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL Y AGRICOLA SA DE CV			Tel: (473) 73 201 11
RFC: LQI951003593			

Clave	Producto / Servicio	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	SERVICIO	21.00	6,577.94	138,136.70
	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1				

RAMO: SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJU,	Sub Total: 138,136.70
Area: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Descuento: 0.00
Número de Partidas: 1	IVA: 22,101.86
Servicio para Análisis fisicoquímicos, microbiológicos y metales del agua de las fuentes de abastecimiento subterráneas que administra este Organismo Operador, correspondiente al primer semestre del año en curso; bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-1998 con Laboratorio reconocido ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y tercero autorizado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), necesario para dar cumplimiento a las Disposiciones del Sector Salud.	Retenciones: 0.00
	Total: 160,238.56
	Moneda: PESOS
	CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.

** CALENDARIO ENTREGAS:



REALIZÓ

ALVAREZ RUIZ MIGUEL ANGEL
SUPERVISOR DE SERVICIOS

REVISÓ

C.P. MARIA ALEJANDRA RANGEL FERREL
COORDINADOR DE AREA

AUTORIZÓ

C.P. ALEJANDRA TORRES MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. JUAN ANDRES BALDERAS TORRES
DIRECTOR GENERAL



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Requisiciones			
Folio: 2024	0000706	Fecha: 31/01/2024	Estado: Capturado
Clasificación: REQUISICION DE SERVICIO		Folio Trámite:	
Solicitador por: RAMIREZ TRONCOSO CARLOS FRANCISCO			
Area: EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS			

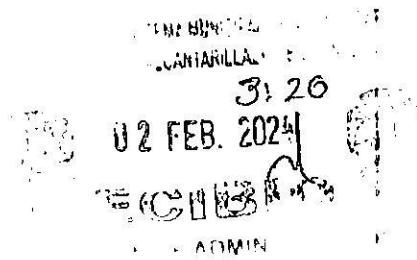
Justificación: Servicio para Análisis fisicoquímicos, microbiológicos y metales del agua de las fuentes de abastecimiento subterráneas que administra este Organismo Operador, correspondiente al primer semestre del año en curso; bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-1998 con Laboratorio reconocido ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y tercero autorizado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), necesario para dar cumplimiento a las Disposiciones del Sector Salud.

Clave	Producto	Unidad	Cantidad	Costo	Clave presupuestal
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	SERVICIO	21.00	0.00	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1
Número de Partidas:		1	Costo Total:		0.00

Trámites de Autorización:

Tipo de Trámite	Persona de Autoriza:	Puesto	Autorización:	Fecha:
-----------------	----------------------	--------	---------------	--------

OK-



REALIZÓ	REVISÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. CARLOS FRANCISCO RAMIREZ TRONCOSO JEFE DE DEPARTAMENTO A	ING. CARLOS ALBERTO NAVARRO BARRON DIRECTOR DE AREA	C.P. MARIA ALEJANDRA RANGEL FERREL COORDINADOR DE AREA	C.P. ALEJANDRA TORRES MORALES DIRECTOR DE AREA

COTIZACIÓN-PEDIDO-CONTRATO No. 11060140

Su pedido No.

C00846 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

AVENIDA JUAREZ

GUANAJUATO CENTRO

36000

GUANAJUATO

GUANAJUATO

137 -

At'n ING. CARLOS FRANCISCO RAMIREZ TRONCOSO

e-mail servicios@smapag.gob.mx, f.ramirez@smapag.gob.mx

fecha 01/04/2024

tel.

RFC SMA920811D43

TENEMOS EL GUSTO DE SALUDARLOS Y DE PRESENTAR A SU CONSIDERACION, LA COTIZACIÓN SOLICITADA POR USTEDES Y QUE REALIZAMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

RAMA : ALIMENTOS

AGUA DE POZO NOM-127-SSA1-2021 (NOM-179)REQ 0000706

CLAVE	CANT	PARAMETRO	METODO	P.UNITARIO	IMPORTE
MU-201CL-2015	21	CLORO RESIDUAL LIBRE	NOM-201-SSA1-2015 INCISO A.3.10 ACREDITADO	105.00	2,205.00
FQ-201C-2015	21	COLOR POR COMPARACION VISUAL	NOM-201-SSA1-2015 INCISO A.3.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENVASADOS Y A GRANEL	105.00	2,205.00
FQ-201S-2015	21	SABOR	NOM-201-SSA1-2015 NO ACREDITABLE PRUEBA SENSORIAL	53.00	1,113.00
MB-210-CFA	21	COLIFORMES FECALES	NOM-210-SSA1-2014 Determinación de microorganismos patógenos, Apéndice H normativo Método aprobado para la estimación de la densidad de Coliformes totales, Coliformes fecales, y E. coli, por la técnica de NMP presentes en muestras de alimentos para consumo humano y agua. ACREDITADOS	278.00	5,838.00
FQ-201NO3-2015	21	NITROGENO DE NITRATOS	NOM-201-SSA1-2015 INCISO A.3.5 ACREDITADO	215.00	4,515.00
FQ-072-1-23	21	DUREZA (EDTA)	Método titulométrico de EDTA 2340 C. Edición 23, 2017. Determinación de dureza por titulación con E.D.T.A. en agua ACREDITADO	115.00	2,415.00
FQ-201O-2015	21	OLOR	NOM-201-SSA1-2015 NO ACREDITABLE PRUEBA SENSORIAL	53.00	1,113.00
FQ-201T-2015	21	TURBIEDAD	NOM-201-SSA1-2015 INCISO A.3.2 ACREDITADO	165.00	3,465.00
MB-210-CTA	21	COLIFORMES TOTALES	NOM-210-SSA1-2014 Determinación de microorganismos patógenos, Apéndice H normativo Método aprobado para la estimación de la densidad de Coliformes totales, Coliformes fecales, y E. coli, por la técnica de NMP presentes en muestras de alimentos para consumo humano y agua. ACREDITADOS	278.00	5,838.00
AA-6020-As-AL2014	21	ARSENICO	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	483.00	10,143.00
AA-6020-Cd-AL2014	21	CADMIO	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	347.00	7,287.00
FQ-058	21	CIANUROS	NMX-AA-058-SCFI-2001 AGUAS NATURALES, POTABLES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS ACREDITADO	245.00	5,145.00
FQ-073-23	21	CLORUROS	Método 4500-CLA. (2017). ST Methods ACREDITADO	110.00	2,310.00
FQ-050-AP-	21	FENOLES	NMX-AA-050-SCFI-2001 ACREDITADO	310.00	6,510.00
AA-6020-Fe-AL2014	21	FIERRO	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	347.00	7,287.00
FQ-201F-2015	21	FLUORUROS	NOM-201-SSA1-2015 INCISO A.3.13 Método ACREDITADO	183.00	3,843.00
AA-6020-Mn-AL2014	21	MANGANESO	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	347.00	7,287.00
AA-6020-Hg-AL2014	21	MERCURIO	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	483.00	10,143.00
FQ-201NO2-2015	21	NITROGENO DE NITRITOS	NOM-201-SSA1-2015 INCISO A.3.6 AGUAS NATURALES, POTABLES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS ACREDITADO	215.00	4,515.00
FQ-026-2-AP-	21	NITROGENO AMONIAAL	NMX-AA-026-SCFI-2010 ACREDITADO	330.00	6,930.00
FQ-008-AP-C-	21	PH CAMPO	NMX-AA-008-SCFI-2016 ACREDITADO	151.00	3,171.00

COTIZACIÓN-PEDIDO-CONTRATO No. 11060140

Su pedido No.

C00846 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

fecha 01/04/2024

AVENIDA JUAREZ
GUANAJUATO CENTRO 36000 GUANAJUATO GUANAJUATO
At'n ING. CARLOS FRANCISCO RAMIREZ TRONCOSO

137 -

tel.

RFC SMAS20811D43

e-mail servidos@smapag.gob.mx, f.ramirez@smapag.gob.mx

RAMA : ALIMENTOS

TENEMOS EL GUSTO DE SALUDARLOS Y DE PRESENTAR A SU CONSIDERACION, LA COTIZACIÓN
SOLICITADA POR USTEDES Y QUE REALIZAMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

AGUA DE POZO NOM-127-SSA1-2021 (NOM-179)REQ 0000706

CLAVE	CANT	PARAMETRO	METODO	P.UNITARIO	IMPORTE
AA-6020-Pb-AL2014	21	PLOMO	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	347.00	7,287.00
FQ-034-SDT-AP-	21	SOLIDOS DISUELTOS TOTALES	NMX-AA-034-SCFI-2015 ACREDITADO	227.00	4,767.00
AA-6020-Na-AL2014	21	SODIO	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	347.00	7,287.00
AA-6020-Cr-AL2014	21	CROMO TOTAL	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	347.00	7,287.00
FQ-518	21	SULFATOS	NMX-F-518-1992 ALIMENTOS. DETERMINACIÓN TURBIDIMÉTRICA DE SULFATOS EN AGUA. ACREDITADO	147.00	3,087.00
AA-D6020-AA2014	21	DIGESTION DE AGUA Y ALIMENTOS LIQUIDOS PARA ICP-MS	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	286.00	6,006.00
AA-D6020-AAHg2014	21	DIGESTION DE AGUA Y ALIMENTOS LIQUIDOS PARA Hg ICP-MS	EPA-6020B-2014 ACREDITADO	286.00	6,006.00
MU-230	21	MUESTREO DE AGUA POTABLE	NOM-230-SSA1-2002 SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA CONSUMO HUMANO, REQUISITOS SANITARIOS QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL MANEJO DEL AGUA. PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA EL MUESTREO. ACREDITADO	298.00	6,258.00
P-12-IT	1	TRANSPORTE		2,000.00	2,000.00

[Handwritten signature]



LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A. DE C.V.

ANDRÉS LÓPEZ, 838 - 3 LACERNA, 36400
IAPUATO, GUANAJUATO MEXICO
TEL. 462 616 3320

F. COF
EMISION Y FECHA JUL/19
REVISION Y FECHA JUL/19

Pag. 3

COTIZACIÓN-PEDIDO-CONTRATO No. 11060140

Su pedido No.

C00846 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

AVENIDA JUAREZ

GUANAJUATO CENTRO

36000

GUANAJUATO

GUANAJUATO

137 -

fecha 01/04/2024

tol.

RFC SMA920811D43

At'n ING. CARLOS FRANCISCO RAMIREZ TRONCOSO

e-mail servicios@simapag.gob.mx / carlos.ramirez@simapag.gob.mx

TENEMOS EL GUSTO DE SALUDARLOS Y DE PRESENTAR A SU CONSIDERACION, LA COTIZACIÓN SOLICITADA POR USTEDES Y QUE REALIZAMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

RAMA: ALIMENTOS

AGUA DE POZO NOM-127-SSA1-2021 (NOM-179)REQ 0000706

CLAVE	CANT	PARAMETRO	METODO	F.UNITARIO	IMPORTE
Aceptó			Atentamente	Importe	153,263.00
Nombre y Firma			SANDRA MEDRANO VALLEJO	Descto	15,126.30
			ATN A CLIENTES	SubTotal	138,136.70
				IVA	22,101.86
				Total	160,238.56

El Laboratorio cuenta con la capacidad para poder analizar los parámetros solicitados "CL". Verificado.

LAQUIMIA, declara ser un laboratorio acreditado ante la entidad mexicana de acreditación, bajo la norma de calidad ISO/IEC 17025:2017; NMX-EC-17025-IMNC-2018 en las áreas de alimentos, aguas naturales, residuales, tratadas y potables, residuos peligrosos y no peligrosos, análisis microbiológicos, Gases de Combustión de chimeneas de fuentes fijas, Residuos de hidrocarburos, Bifenilos policlorados, ruido laboral y perimetral, iluminación en ambiente laboral, entre otros.

LAQUIMIA, manifiesta tener la capacidad necesaria para efectuar los servicios solicitados.

EL ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN SE ENCUENTRA EN, www.laquimia.com, www.ema.org.mx y son:

Número de Acreditación No. A-018-164/09. Acreditado a partir de 2009-06-03.

Número de Acreditación No. AG-009-153/12. Acreditado a partir de 2012-02-03.

Número de Acreditación No. AL-0034-003/12. Acreditado a partir de 2012-03-23.

Número de Acreditación No. FF-0058-006/12. Acreditado a partir de 2012-08-15.

Número de Acreditación No. R-0071-009/12. Acreditado a partir de 2012-10-08.

*Acreditaciones Otorgadas bajo la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayos.

PROFEPA. Aprobación No. PFPA-APR-LP-RS-037-AMR/2022.

PROFEPA. Fuentes fijas: PFPA-APR-LP-FF-009/2021 Vigencia 2021-06-09 al 2025-06-09 (4 años)

PROFEPA. Ruido Perimetral: PFPA-APR-LP-RUIDO-084/2022 Vigencia 2022-12-09 al 2025-12-09 (4 años)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Aprobación No. LP-STPS/AL-0034-003/2012 a partir 2017/01/30

Comisión Nacional del Agua. Aprobados por CONAGUA.

CLAUSULAS

PRIMERA. "LAS PARTES" se reconocen mutuamente la personalidad para suscribir el presente "CONTRATO"

SEGUNDA. "LAQUIMIA" se obliga a prestar los servicios profesionales como Laboratorio Acreditado y aprobado, con alcance en lo descrito en la cotización presentada al inicio de este documento.

TERCERA. "LAQUIMIA" declara que las muestras objeto de los servicios profesionales descritos en este documento, son propiedad del cliente y se guardará la integridad y confidencialidad de las muestras y de cualquier dato referente a las muestras.

CUARTA. "LAQUIMIA" declara como garantía que genera resultados confiables, correctos y precisos ya que cuenta con una Mejor Calidad de Medición al referir sus resultados a estándares y Materiales de Referencia Certificados reconocidos y trazables a nivel nacional e internacional.

QUINTA. El manejo de la información derivada de las actividades de LAQUIMIA, está establecido en el aviso de privacidad para la Protección de Datos Personales.

SEXTA. "LAQUIMIA" informará al cliente de cualquier modificación que pueda requerirse durante el análisis y tratamiento de sus muestras, diferente a lo especificado en el presente documento.

SEPTIMA. "LAQUIMIA" tiene la disponibilidad de recibir a sus clientes en sus instalaciones, previa solicitud por escrito.

OCTAVA. "LAQUIMIA" agradecerá cualquier comentario o queja positiva o negativa por escrito de parte de nuestros clientes, como retroalimentación que aprovecharemos como una oportunidad en nuestra mejora continua para ofrecer cada vez un mejor servicio eficiente y eficaz.

NOVENA. "LAQUIMIA" se obliga a presentar los resultados de sus servicios objeto de este contrato en tiempo y forma, en un plazo de 12 días hábiles después de recibidas las muestras y dependiendo del tipo de muestra y de análisis pueda ser antes. Los resultados de análisis CRIT se entregarán entre 4 semanas "Previo pago Corroborado".

En caso de falla imprevista de algún equipo, los tiempos de entrega están sujetos a cambios, dando aviso el día de la falla.

DECIMA. "EL CLIENTE" se obliga a realizar el pago establecido en este documento, en caso de solicitar la cancelación del servicio ordenado cuando ya esté en proceso, deberá hacerlo por escrito y liquidar el saldo que se haya originado hasta el momento de la cancelación. Así mismo el cargo por cheque devuelto será del 20 % de su valor.

DECIMA PRIMERA. "EL CLIENTE" deberá realizar el pago correspondiente mediante depósito en las siguientes cuentas:

- BANCOMER: NO. DE CUENTA 0447765150 Irapuato, GTO.

DECIMA SEGUNDA. Las partes no podrán ceder, transferir o delegar los derechos y obligaciones establecidos en este contrato a ninguna persona física o moral excepto cuando haya un convenio por escrito con la otra parte.

DECIMA TERCERA. El importe incluye MUESTREO por parte del personal de LAQUIMIA.

DECIMO CUARTA. Al aceptar las condiciones de esta cotización, favor de firmar y enviar a LAQUIMIA vía mail, para programar su servicio.

DECIMO QUINTA. La presente cotización tiene importes en moneda nacional con vigencia de 30 días a partir de la fecha de elaboración. Los precios pueden ser sujetos a cambios en caso de variación en el tipo de cambio.

DECIMO SEXTA. Para iniciar el trabajo es necesario enviar la orden de compra (Hacer referencia al No. de cotización, incluyendo los datos fiscales y de facturación) así como copia del depósito bancario por el monto total del servicio.

DECIMO SEPTIMA. En caso de requerir declaración de la conformidad, favor de informar por escrito bajo que norma o especificación y en este caso se le notifica la regla de decisión de Laquimia.